

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 8-2011
6 de abril de 2011

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO SEGUNDO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	2
1. ACTA N° 4-2011 DEL 2 DE MARZO DE 2011.	2
2. ACTA N° 5 -2011 DEL 9 DE MARZO DE 2011.	3
3. ACTA N° 6-2011 DEL 16 DE MARZO DE 2011.	3
ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES:	4
1. SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE ALGORITMO DE FONDO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO.	4
2. VISITA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO.	6
3. CONVENIO CCSS-UNA	6
4. SEMANA UNIVERSITARIA.	7
5. REGLAMENTO DE LA JUNTA DE BECAS.	8
6. INAUGURACIÓN DEL CAMPUS LIBERIA.	9
ARTÍCULO CUARTO. ADICIÓN AL OFICIO R-840-2011, RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE FECHAS PARA EL PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN, MEDIANTE EL OFICIO CIDE-DEJA-113-2011.	9
ARTÍCULO QUINTO. CAMBIO DE FECHAS PARA CONCURSO FUNDER.	9
ARTÍCULO SEXTO. NOMBRAMIENTO DE DOS ACADÉMICOS EN LA COMISIÓN TÉCNICA DEL FIDA 2012.....	11
ARTÍCULO SÉTIMO. BORRADOR DEL ACUERDO SOBRE “ANÁLISIS INTEGRAL DEL PROCESO DE MATRÍCULA” ..	12
ARTÍCULO OCTAVO. FORMAS DE COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.....	12
ARTÍCULO NOVENO. INVITACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA.....	16

Acta N° 8-2011
6 de abril de 2011

ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL ONCE (8-2011) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ (Con excusa)	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EST. DANIEL HUMBERTO ALVARADO PADILLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

SR. ALEX VINDAS ZAMORA	SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

INVITADOS

M.SC. SARA GONZÁLEZ	DIRECTORA, OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
M.SC. MARIBELLE QUIRÓS	DIRECTORA, OFICINA DE COMUNICACIÓN

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO PVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 4-2011 del 2 de marzo de 2011.
 - b. Acta N° 5-2011 del 9 de marzo de 2011.
 - c. Acta N° 6-2011 del 16 de marzo 2011.
3. Informes:
4. Adición al Oficio R-840-2011, relacionado con la propuesta de asignación de fechas para el primer acto de graduación , mediante el oficio CIDE-DEJA-113-2011
5. Nombramiento de dos académicos en la Comisión Técnica del FIDA 2012.
6. Formas de comunicación en la Universidad (Comisión Especial).
7. Borrador del acuerdo sobre "Análisis Integral del proceso de Matrícula".
8. Asuntos de Comisión:
9. Correspondencia:
10. Asuntos Varios:

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 4-2011 del 2 de marzo de 2011.
 - b. Acta N° 5-2011 del 9 de marzo de 2011.
 - c. Acta N° 6-2011 del 16 de marzo 2011.
3. Informes:
 - a. Visita del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias del Deporte al Consejo Universitario
 - b. Convenio CCSS-UNA
 - c. Reglamento de Junta de Becas
 - d. Inauguración Campus Liberia
4. Adición al Oficio R-840-2011, relacionado con la propuesta de asignación de fechas para el primer acto de graduación , mediante el oficio CIDE-DEJA-113-2011
5. Solicitud de cambio de cronograma en Concurso FUNDER
6. Nombramiento de dos académicos en la Comisión Técnica del FIDA 2012.
7. Formas de comunicación en la Universidad (Comisión Especial).
8. Borrador del acuerdo sobre "Análisis Integral del proceso de Matrícula".
9. Asuntos de Comisión:
10. Correspondencia:
 - a. FUNDER
11. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 4-2011 del 2 de marzo de 2011.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 4-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 2 de marzo de 2011.

SE ACUERDA:**A. APROBAR EL ACTA N° 4-2011 DEL 2 DE MARZO DE 2011, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.****B. ACUERDO FIRME.**

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. ALBERTO SEGURA Y M.A. FLORIVETTE RICHMOND.

2. Acta N° 5 -2011 del 9 de marzo de 2011.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 5-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 9 de marzo de 2011.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 5-2011 DEL 9 DE MARZO DE 2011, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. ORLANDO DE LA O, M.SC. ALBERTO SEGURA, EST. CARLOS PRENDIZ Y M.BA. DINIA FONSECA.

3. Acta N° 6-2011 del 16 de marzo de 2011.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 6-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 16 de marzo de 2011.

DRA. MARTA ÁVILA solicita que la siguiente intervención conste en actas, con respecto al algoritmo de Asignación de Fondos de Fortalecimiento Académico. Considera que este es un tema importante que se retome en algún momento, porque considera que la información no está como debería ser planteada en una era digital. Expone que a ella le han pedido ya cinco veces la información de su proyecto y ésta no aparece, lo que quiere decir que esa información no circula. Este es un tema pendiente y fundamental para el bienestar de todos. Solicita que se retome un momento, porque así como a ellos les exigen asistir a cursos, que sepan incluir la información en el sistema, los vigilan y los están preparando permanentemente, considera que debe ser recíproco, porque ya la información a este nivel, con tanta inversión que se ha hecho con miles de millones de colones, debería estar funcionando permanentemente.

DRA. SANDRA LEÓN solicita que se incluya este tema en la agenda de hoy para ser evacuado a cabalidad. Esta moción es acogida por unanimidad.

M.SC. ALBERTO SEGURA solicita que conste en actas la siguiente intervención. Sigue pensando que se encuentran en el punto de aprobación del acta, pero este es un tema importante, por lo que va a participar de una vez. Cuando se habla de sistema de información, él como informático, le queda un sin sabor en la Universidad porque realmente el sistema debe ser un sistema que permita la toma de decisiones ágiles y oportunas dentro de la Universidad, y si ellos como decanos desean ver cuántos proyectos tiene una unidad académica, deben recurrir a su portátil porque lo han digitalizado ellos mismos, o tienen que recurrir a los archivos físicos o llamar a la unidad para que les brinde la información, porque no pueden recurrir a un sistema confiable (que va en vías de confiabilidad, tal vez). Él recibe de la Vicerrectoría Académica solicitudes de que se les remita una gran cantidad de información casi todos los años (cuántos estudiantes están matriculados en posgrado, en grado, en cursos de servicios, cuántos cursos, cuántas cargas académicas en docencia, investigación, producción, áreas de gestión administrativa, en proyectos de investigación, etc.). Indica que esto lo llevó a tal extremo de desarrollar una herramienta en su Facultad que ya la están aplicando (tienen como plan piloto la Escuela de Química, donde ya se aplicó) que le genera automáticamente todos esos indicadores, y ya la va a socializar en las demás unidades de su Facultad; pero considera que eso no deberían solicitárselo a ellos, ya que tienen un Centro de Gestión Tecnológica en la Universidad y si los estudiantes se matriculan y están en una base de datos que la tiene el Centro de Cómputo, y si se tiene el Sistema de Información Académica donde están todos los proyectos, y si se tienen los planes de estudios en un sistema, y los cursos, los profesores que están nombrados mediante el Sistema de Cursos Humanos; pues eso es sencillo, es decirle al Centro de Gestión de Tecnologías de la Información que se requiere esa información de todas las unidades y facultades, pero que no se los pidan a los decanatos, que son los menos indicados para eso. Es más, llama la atención de: qué garantía tienen de que realmente la información que ellos están enviando es fidedigna, tendría que haber otro proceso de revisión de esa información. Pero para eso son los sistemas, para que los ayuden a ellos y no para complicar la vida. Insta a que se exija al Centro de Tecnologías de esta Universidad que preparen las informaciones que se necesitan para la buena gestión.

LICDA. SANDRA LEÓN solicita que se visualice el acuerdo en la página 11, al cual le da lectura. Propone que se incluya un apartado a ese acuerdo o bien, que en la agenda del día de hoy se tome un acuerdo adicional para no afectar el acta.. La segunda moción es acogida por unanimidad y posteriormente la Licda. León somete a aprobación el acta N° 6-2011 del 16 de marzo pasado.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 6-2011 DEL 16 DE MARZO DE 2011, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO SEGUNDO. Informes:

DR. MARCO VINICIO HERRERO solicita que se remitan las actas los días lunes, con el fin de tener un espacio de lectura, ya que en oportunidades no se tiene el tiempo suficiente para revisar esos documentos.

Luego de una breve discusión al respecto, la Licda. Sandra León solicita que las actas para aprobación sean remitidas a los señores decanos los días lunes anteriores a cada sesión, con el fin de darles un espacio prudencial de lectura. En caso de imposibilitarse por alguna razón eso, no incluir los documentos en el orden del día y postergarlo hasta una sesión siguiente. Esta moción es acogida por unanimidad.

1. Seguimiento al acuerdo de Algoritmo de Fondo de Fortalecimiento Académico.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta propuesta de acuerdo con respecto a este tema, al cual da lectura. Seguidamente, y

CONSIDERANDO:

- 1. Una vez conocida la información proporcionada por la MILS. Lucía Chacón Alvarado, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 2. Los aportes adicionales de las diferentes Facultades, Sedes y Centros que se establecen en esta sesión.
- 3. Para efectos de aplicación del algoritmo para años subsiguientes este CONSACA, en atención a la importancia de la veracidad de la información.

ACUERDA:

- A. *APEUNA DEBERÁ VALIDAR LA INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL ALGORITMO CON FACULTADES, CENTROS Y SEDES ANTES DE APLICAR EL ALGORITMO.*
- B. *LA BASE DE INFORMACIÓN QUE TOMA EN CUENTA APEUNA ES LA SIGUIENTE: LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA PARA PLANES DE ESTUDIO, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA LA INFORMACIÓN SOBRE MATRICULA Y ESTUDIANTES, EL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA Y RECURSOS HUMANOS, SERÁN LOS RESPONSABLES DE APORTAR LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA FACULTAD, CENTRO O SEDES.*
- C. *ESAS CUATRO INSTANCIAS DEBERÁN INFORMAR A CONSACA LA ESTRATEGIA Y PROCEDIMIENTOS QUE ASEGURAN LA VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN QUE ELLOS GENERAN.*

- D. *APEUNA DEBE ESTABLECER CLARAMENTE LA FECHA DE CORTE PARA ESTABLECER LOS DATOS QUE ALIMENTAN EL ALGORITMO Y DISPONER EN FORMA SISTÉMICA DE LAS BASES DE DATOS CONSOLIDADOS.*
- E. *ACUERDO FIRME.*

LICDA. SANDRA LEÓN desea dejar claro que la Universidad no tiene sistemas de información para Recursos Humanos, Proveeduría, ni para Financiero, esos son los tres sistemas que se están trabajando dentro del Programa SIGESA, que es urgente presentarlo en CONSACA para compartir con los decanos ese concepto. La Universidad, a menos que los decanos no aporten una información de cómo se asigna la carga académica, no está en posibilidad de generar esa información. Además, menciona que eso obedece a un acuerdo de la Contraloría Universitaria, que ella procuró que no fuera conceptualizado de esa forma, llevó a cabo todas las secuencias para que no fuera así, y al final el Consejo Universitario resolvió que se haría igual que en la Contraloría Universitaria lo plantea, muy a su pesar. Su planteamiento era que es mejor procurar un esfuerzo institucional que permita establecer las cargas académicas por vía digital y hacer todo un esfuerzo, pero ahí no se puede hacer otra cosa antes de que no se tengan los sistemas de información. Aclara que la carga académica no es la que viene en el POA, a la que se da seguimiento, sino a la real, porque hay una serie de situaciones a las que hay que darle seguimiento y no hay alternativa. Con la parte de una información que se pidió sobre el personal en gestión administrativa, eso obedece a una validación que se está haciendo sobre cargas de trabajo en el sector administrativo, y por tanto es un proceso de validación lo que se está haciendo (corroborando en los sistemas de información con la información que se tiene en las unidades). No hay ninguna justificación más que la no adecuada comunicación para que el CIA no tenga la información en un tiempo que pudiera ser de un mes de diferencia. Expone que se está haciendo un trabajo que permita tener la información fiel por las dos vías. Otra que no hay justificación alguna para que no haya información alguna, son las carreras. En otra es en la de Registro, la de Recursos Humanos es una información que habría que ponerle más atención, una vez que se garanticen que esas tres que se han mencionado anteriormente. Expone que se tiene que procurar de todas las partes tener la información fiel, y no es una sola parte, el CIA no puede tener, en forma independiente, tener una información fiel si no viene de las facultades cada vez que se hace un cambio; igualmente el CIA haría mal si información suministrada por las facultades no se actualiza, por lo que hay que ver de qué manera se pone eso a trabajar. Reconoce que Recursos Humanos, Proveeduría y Financiero no tienen sistemas, se ha mejorado sustancialmente en Programas Proyectos y Actividades, lo que tiene que ver con Registro y con carreras. Propone que se traslade este tema para poder avanzar en la agenda del día de hoy.

M.SC. ALBERTO SEGURA aclara que cuando la Licda. León se refiere a que no hay sistemas, lo que se quiere decir es que no hay sistemas integrados y sistemas de apoyo a la toma de decisiones, pero sí hay sistemas. El problema que se presenta es que toda esa información está segregada, no está integrada, por eso cuando se dice que se puede tener esa información con el Centro de Cómputo, lo dice con conocimiento de causa porque él trabajó ahí y conoce los sistemas y porque ha trabajado en la academia. Expone que el Centro de Cómputo podría perfectamente tomar la información y copiarla hacia otro y hacer todas en una sola, y con ello sí podría generar listados, información que permita a las autoridades tomar decisiones. Eso puede ser que no refleje exactamente la realidad que está pasando, pero sí lo aproxima bastante y ahí sí se podría utilizar el sistema y compararlo con la realidad e ir ajustando más fácilmente. Le da toda la razón a la Licda. León, no se cuenta con sistemas integrados y no se tienen sistemas que apoyen la toma de decisiones, ojalá que los tuvieran.

LICDA. SANDRA LEÓN considera que se debería invitar a personal de las TIC's para que hagan una presentación del estado de situación de los sistemas en la Universidad para estar bien informados.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES considera que cuando se integren los programas vigentes, esta situación se solucionaría, ya si el académico, la unidad o la facultad no se preocupan por actualizar la información, eso sería otro problema. Ahora se cuenta con grandes problemas porque no están los proyectos vigentes, y se pierde o se diluye la información. Además, muchos de los proyectos que están vigentes están con formularios muy viejos y no tienen la misma información, lo que ha dado un traspie a que la información esté completa. Indica que probablemente se podrá ver la mejoría en un par de años, cuando toda la información se vaya incorporando. Pero el CIA no cubre todas las necesidades, porque quedarían los demás elementos fuera de él.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND manifiesta que mediante los códigos que contiene la información del personal académico, se puede obtener información individual de cada académico distribuido por áreas de trabajo y de ahí se puede obtener el número de horas en su jornada la UNA destina para cada cosa, de acuerdo a la declaración jurada.

LICDA. SANDRA LEÓN aclara que esa información es manual. La alimentación sigue siendo en papel, habría que digitalizarlo.

EST. CARLOS PRENDIZ expone que es momento que la UNA tome la batuta en ese sentido de poder tener un sistema único, migrar datos a un solo servidor y de ahí que todos puedan tener acceso a eso, lo que facilita mucho el trabajo. Felicita a la Universidad por el expediente digital y el sistema de citas de Salud en línea, lo que permite, sin madrugar, desde un día anterior sacar la cita y hasta cambiarla. Considera que so va a conllevar hasta a un premio a la Universidad por ese avance, pero no se pueden quedar sólo con eso, sino que hay que ser más visionarios y ambiciosos en esperar y querer más. Si se logra eso se podría suplir esa gran carencia que tiene el Estado Costarricense de que por un trámite de cualquier índole, hay que ir desde Zapote al Registro Nacional, hasta COSEVI luego por un simple documento y no se pueden integrar los sistemas. Expone que estando en la Universidad no es tanto, pero es tedioso cuando se tienen los recursos con personas capacitadas para hacer esas labores, es poner de su parte para hacer que esa gestión avance, que se ponga un plano y una meta para poder lograr que la Universidad Nacional sea puntera en ese sentido de que la tecnología más útil y sencilla para que facilite esas labores.

2. *Visita del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias del Deporte al Consejo Universitario.*

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES informa que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias del Deporte estará visitando el Consejo Universitario mañana, como hizo público mediante la red, con el propósito de tratar los temas que la afectan en cuanto a infraestructura. Ella estará asistiendo a esa cita en su calidad de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3. *Convenio CCSS-UNA*

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES informa que ayer se invitó al Consejo Académico de la Escuela de Ciencias del Deporte para informarle acerca de un convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social. Desconoce cuál es el avance de esto, pero sí hay preocupación de las mismas autoridades de la CCSS de que no avance como tiene que hacerlo, porque hay muchas unidades académicas, inclusive Vida Estudiantil, que desean tener algún tipo de nexo con esa institución. A Ciencias del Deporte le urge porque ellos tienen la necesidad de que en los centros de salud se les incorporen muchachos del diplomado en Instrucción y Promoción de la Salud, así como otro tipo de actividades que tienen interés de realizar con la CCSS.

LICDA. NELLY OBANDO aclara que éste es un convenio que se ha trabajado a nivel interinstitucional con las cuatro universidades públicas, lo está trabajando el CONVIVE (Comisión de Vicerrectores) y delega en los representantes de las áreas de salud de cada una de las universidades. Ya está nuevamente instaurada (desde la última sesión de CONVIVE) porque el convenio se vence este año. Cada proceso de negociación que se hace logra resultados, es un proceso de negociación con la CCSS, y en ese sentido, más bien desde la iniciativa de su gestión, lo que ella ha propuesto en el CONVIVE es que se le den líneas de las expectativas que se tienen como instituciones, qué es lo que se quiere lograr en esta nueva negociación. La experiencia y lo que les han dicho los compañeros encargados de liderar el proceso en otros períodos (que dicho sea de paso, son las mismas personas que negociaron en el período anterior) sin embargo, la gente que está en la CCSS no es la misma necesariamente, que el proceso es muy lento de parte de las resoluciones que se dan con la CCSS, y ella como institución siempre va a querer dar menos. Dentro de los beneficios que se obtienen, evidentemente está muy ligado al beneficio de los seguros de los estudiantes, que es lo que hay que cuidar más para que se logre. Si se necesitan otras áreas de ser contempladas, considera que deberían los presentes alimentarla, por lo que solicita que de parte de las facultades, centros y sedes, especialmente en el área de salud de la Facultad respectiva, que remita algunas iniciativas o expectativas para que sean incorporadas y poderlas incorporar en ese marco.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES conoce que hay varias unidades académicas que están trabajando con algunas acciones con la CCSS, pero hay que normalizar la situación en el sentido de que debe existir un convenio con las universidades o con la Universidad Nacional que pueda unir todas esas iniciativas; porque está clara que también la Escuela de Medicina Veterinaria con el posgrado que está ofreciendo una nueva maestría y que está contribuyendo con eso el Dr. Herrero, también necesita esos contactos con la CCSS, porque tiene que ver con entomología médica y tiene que ser con personal de la CCSS. Ahorita, la Maestría en Epidemiología para profesionales de Medicina Veterinaria, también se está ofreciéndoles a los médicos con humanos la posibilidad de llevar esta maestría, que está coordinando todos sus nexos con la CCSS. Hay muchas acciones que no están articuladas y están dándose por pura iniciativa, lo que no debería de ser. Manifiesta que a la Escuela de Ciencias del Deporte sí le están exigiendo el convenio para poder articular acciones con ellos.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND comenta que en el CIDEA se va a trabajar con los hospitales, sobre todo con poblaciones de problemas mentales severos, y por tanto les interesa incluirlo ahí, porque ya tienen incluso agendas de trabajo en conjunto con médicos del Hospital Chacón Paud para abordar problemas severos de enfermedades mentales.

EST. DANIEL ALVARADO expone que hay muchas dudas con respecto al seguro de los estudiantes y solicita que se le aclare.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que se debe tener un convenio marco con la CCSS y de lo que también convenios específicos. Lo que se debe procurar es no meter todo en convenios específicos, porque ese que tiene CONARE es de otra naturaleza y más bien sería coordinar con la Facultad de Ciencias de la Salud, y la de Ciencias de la Tierra y el Mar para hacer una articulación única, por ser áreas de salud; de forma que solicitará a la Oficina de Cooperación Internacional que se comunique con ambas facultades para resolver ese problema y no mezclarlo. En cuanto a lo de seguro social, desconoce si la Vicerrectora de Vida Estudiantil tiene información para ser planteada, si no es así, se reúne y se informa después. Esta información queda pendiente.

4. Semana Universitaria.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES indica que en el Consejo Académico de su Facultad le solicitaron que se tomara un acuerdo en el CONSACA acerca de la Semana Universitaria, que se incluya dentro del Calendario Universitario. Ella conoce que los jóvenes representantes del movimiento estudiantil están iniciando su gestión, pero la programación de esa semana ha traído al traste una cantidad de situaciones que ya se tenían programadas debido a que en Ciencias del Deporte, por su disciplina, están de lleno en la Semana Universitaria, y después de esa semana siguen los JUNCOS, por tanto son dos semanas en donde casi no se contará con estudiantes, y los que se van a ver perjudicados serán los mismos estudiantes porque las evaluaciones y los trabajos se les van a acumular. Manifiesta que los exámenes finales con las pruebas parciales se les van a pegar y se van a sentir muy afectados. Expone que ellos solicitan respetuosamente que se tome el acuerdo en el CONSACA de que se incorpore la Semana Universitaria al Calendario Universitario.

EST. CARLOS PRENDIZ expone que de parte de la representación estudiantil, ayer se presentó en Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario la propuesta para hacer de interés institucional la Semana Universitaria y mañana se llevará a votación en el Consejo Universitario y quedaría dentro del calendario. Expresa que cuando se estaba definiendo el Calendario Universitario para este año en el 2010, ellos propusieron como fechas la tercera o segunda semana de marzo y así había quedado.

DRA. MARTA ÁVILA aclara que la solicitud va en el sentido de que se considere siempre el año anterior, para que sea programado en el Calendario y poder programar ellos sus actividades con mayo tiempo, ya que en JUNCOS no solamente interviene la UNA, sino también las otras universidades públicas.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND expone que desde el CIDEA también se hizo la misma solicitud y por las mismas razones, por respeto a los estudiantes de celebrar su semana adecuadamente y poder planificar en las unidades académicas todo lo que tiene que ver con trabajos y evaluaciones.

EST. DANIEL ALVARADO recuerda que ellos fue por un error que la Semana Universitaria no quedó calendarizada, y si se pensó que de ahora en adelante se logre tener una fecha en donde toda la Universidad sepa que será la Semana Universitaria, por muchos aspectos. Hace ver que esto se complicó un poco porque ellos no sabían qué tanto tiempo les iba a tomar organizarla y se precipitaron, la pusieron muy pronto y luego lo tuvieron que cambiar. Igual considera que se ha presentado el problema de que en años anteriores no había Semana Universitaria (2008-2007) y los estudiantes estaban en ese vaivén, pero ahora es claro que si el Movimiento Estudiantil quiere que se le respete, también tiene que respetar y acoplarse a los lineamientos.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que la Semana Universitaria se sacó de Calendario, porque en algunos momentos el Movimiento Estudiantil ha requerido moverla y como ya estaba ahí definida, les daba poca oportunidad de poderla cambiar. Lo que cree es que hay que aceptar en la Universidad es que las cosas no tienen que estar en el Calendario para respetarlas, sino que si la Federación de Estudiantes a principio de año o un año antes se dice cuándo se va a programar, se toma un acuerdo en el CONSACA y reservar y planificar esa fecha sin que esté necesariamente en el Calendario Universitario. Expone lo anterior porque la experiencia marcó que años anteriores estaba la Semana Universitaria en el Calendario, pero los mismos estudiantes fueron cayendo en cuenta de que es bien complicado tenerla ahí. No obstante, lo que se debe hacer es mejorar el proceso de planificación anual de la Universidad en las grandes fechas, ya que si con anticipación se conoce que esa es la Semana Universitaria, se comienzan a planificar mucho antes. Expresa que la Semana Universitaria debería estar planificada en su fecha, un año antes (no necesariamente en el Calendario Universitario) pero sí para informar a los profesores para su programación de cursos. Propone que se procure como Consejo Académico la planificación un año antes, informarlo a las

facultades, sin que entre en el Calendario, pero si se desea que entre en el Calendario, pues lo pueden igualmente lo pueden someter al Consejo Universitario y ahí se tomará en cuenta si se incluye o no.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES externa que ella quedaría totalmente satisfecha, y sus representadas también, en el sentido de que se tenga ya planificado o programado con un año anterior, porque eso es lo que ha venido traslapando acciones y viene al traste con la posibilidad de que los estudiantes desarrollen sus actividades académicas en forma fluida y organizada.

DRA. MARTA ÁVILA considera que el Calendario Universitario debería ser un instrumento para tenerlo en noviembre o en setiembre previsto. Recuerda que cuando fue miembro del Consejo Universitario ese documento salía en febrero, y eso no sirve más que para ponerlo en la pared, pero el Calendario debe estar previsto en setiembre para poder planificar correctamente. Piensa que la planificación debe hacerse en esas dimensiones, más visionaria.

LICDA. SANDRA LEÓN aclara que el Calendario Universitario se aprueba en octubre del año anterior y se comunica vía UNAGaceta. Lo que sale después es el almanaque. Claro que lo manifestado por la Dra. Ávila es cierto, porque la gente se sorprende ya que no usa el Calendario, se usa muy poco y cuando se usa no es de forma correcta.

EST. CARLOS PRENDIZ indica que para las proyecciones de las labores de la FEUNA en este año es para el mes de octubre, ver cómo les va en esta fecha con la Semana Universitaria, a modo de experimento, la calendarización del 2012 de Semana Universitaria, en el marco del IV Congreso Universitario y que ellos también tienen Congreso Universitario Estudiantil del 2 al 6 de octubre, en el cual se va a reformar el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes y por ende las directrices del Movimiento Estudiantil. Primero desean ver el Congreso Universitario, para tomar en cuenta cómo es la planificación, para ver qué lineamientos quedan dentro del mismo, y de acuerdo a esos lineamientos tener en cuenta los que no vayan en contra. Solicita que se tenga en cuenta esas fechas.

5. *Reglamento de la Junta de Becas.*

MILS. LUCÍA CHACÓN informa que ya la Comisión Especial coordinada por la M.Sc. Corrales ha finalizado el análisis del Reglamento de la Junta de Becas, ayer le dieron la revisión integral. Indica que se simplificó mucho, ya que tenía cerca de 100 artículos y se redujo a la mitad, se pasó a manual de procedimientos todo lo que tenía que ver con eso; se trató de adaptar a la situación actual de la Universidad, ya no contempla el Plan de Relevos, pero sí contempla esa visión futura de relevo generacional. La idea es que, como tiene tanto tiempo de estar en proceso, se calendarice un taller con el Consejo Universitario para verlo en conjunto y enviarle a todas las personas (tanto de CONSACA como de Consejo Universitario) el documento en digital para que lo vayan revisando integralmente y luego discutirlo en el taller. Indica que en la Comisión estuvieron la M.Sc. Ileana Vargas, el Lic. Enrique Mata, la M.Sc. María Antonieta Corrales y ella. Los estudiantes los acompañaron en algunos momentos, así como el Dr. Álvaro Mora, quien les ayudó mucho en la parte legal. Expone que se contó con varios insumos para hacer el Reglamento, ya que se han tenido varias versiones, se trató de unirlas, de rescatar lo más positivo de cada una de ellas.

LICDA. SANDRA LEÓN solicita que lo siguiente conste en actas. Expone que por el acuerdo tomado en el Gabinete, Consejo Universitario, CONSACA y CONSECO, al borde de iniciar la elaboración del Plan Estratégico Institucional, que es de mediano plazo, y eso lo tienen que iniciar en abril. Eso se vio ya en el Gabinete y se tiene que considerar el plan que se va a tener anual para las tres instancias, a la par del Congreso Universitario y del Plan Estratégico. Ella ha insistido ante el Congreso que le dé la planificación de este semestre, para procurar, antes de llevar a discusión, una planificación más operativa, en el sentido de poner todos los calendarios y ver realmente qué es lo que se puede hacer y cuándo se puede hacer. Eso la lleva a plantear la atención a la pregunta de la MILS. Chacón en el sentido de que se mire dentro de la planificación anual de ese esfuerzo que se está haciendo en el CONSACA, Gabinete y Consejo Universitario, y en ese tema, eso está en la Comisión coordinada por la M.Sc. Corrales.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES aclara que ellos lo habían considerado con fecha, donde se contempla en el Consejo Universitario para su aprobación final. Eso se les hace más largo.

LICDA. SANDRA LEÓN acota que si esa es la fecha meta, hay que planificar antes para tener listo el taller.

Luego de una breve discusión, se decide realizar el citado taller el día

6. Inauguración del Campus Liberia.

M.SC. ORLANDO DE LA O recuerda que la inauguración del Campus Liberia se efectuará el 6 de mayo a las 4:00 p.m. Expresa que oportunamente se hará llegar la invitación formal. En esa actividad se ha venido postergando debido a que se está trabajando en la pavimentación de los 500 metros de acceso al Campus. Indica que va a haber muchas actividades, con la participación de un grupo del CIDEA, grupos culturales de la Provincia, de funcionarios que se han jubilado y autoridades de la Sede Central.

ARTÍCULO CUARTO. Adición al oficio R-840-2011, relacionado con la propuesta de asignación de fechas para el primer acto de graduación, mediante el oficio CIDE-DEJA-113-2011.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta el oficio R-840-2011, relacionado con la propuesta del I Acto de Graduación del 2011. En este se solicita que un grupo de estudiantes que se gradúan en la carrera de Licenciatura en Educación Rural de I y II Ciclo, en el marco del convenio CONARE-UNA, UNA-UCR, en Turrialba, se les pueda abrir un espacio en el calendario de las graduaciones para que ellos puedan celebrar ese acto de graduación en la Sede de Limón de la Universidad de Costa Rica. Esto sería el 26 o 27 de mayo, que son los días asignados para las sedes regionales.

Luego de una breve discusión, y

CONSIDERANDO:

1. La nota del 05 de marzo de 2011, suscrita por los estudiantes del Plan de Estudios de Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural, donde solicitan se realice la ceremonia de graduación en la provincia de Limón.
2. El oficio CIDE-DESA-113-2011 de fecha 18 de marzo de 2011, suscrito por la Mag. Mayela Morera Chaves, Directora Ejecutiva del CIDE, en el cual solicita programar una ceremonia de graduación en la Sede de la Universidad de Costa Rica en Limón.
3. El oficio R-0897-2011 de fecha 29 de marzo del 2011, suscrito por la Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, en adición al oficio R-840-2011, de fecha 22 de marzo del 2011, relacionado con la propuesta de asignación de fecha por Facultad, Centro y Sede del primer acto de graduación del 2011.
4. El oficio CONSACA-038-2011 de fecha 30 de marzo del 2011, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Académico, en el cual comunica las fechas del primer acto de graduación 2011.

ACUERDA:

- A. *PROGRAMAR UNA CEREMONIA DE GRADUACIÓN EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN LIMÓN, EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2011 A LAS 10 A.M., PARA LOS ESTUDIANTES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN RURAL.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO QUINTO. Cambio de fechas para Concurso FUNDER.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informe que se presentó una solicitud por parte de la Comisión Dictaminadora del Concurso FUNDER, de la Dirección de Extensión, firmada por Nancy Sánchez, donde se pide un cambio en la calendarización del concurso.

Luego de una breve discusión, y

Acuerdo N° 1

CONSIDERANDO:

5. El oficio CONSACA-003-2011 de fecha 03 de febrero del 2011, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Académico, publicado como alcance N° 2, UNA-GACETA 18-2010, en el cual se desglosa el cronograma de la II convocatoria FUNDER 2011, de la siguiente manera:

“7. CRONOGRAMA

La convocatoria para FUNDER a partir de la comunicación del concurso considera las siguientes fechas:

Actividad y fecha máxima

- La Dirección de Extensión entrega convocatoria a CONSACA
01 de febrero, 2011
 - Convocatoria del concurso FUNDER 2011 por parte de CONSACA
03 de febrero, 2011
 - Fecha límite para la presentación de propuestas ante CONSACA
11 de marzo, 2011
 - Revisión de las propuestas por la Comisión Evaluadora
15-25 de marzo 2011
 - Revisión de las propuestas por la Comisión Dictaminadora
28-30 de marzo, 2011
 - Entrega a CONSACA de calificación de Comisión Dictaminadora
05 de abril, 2011
 - Adjudicación de concurso por CONSACA
06 de abril, 2011
 - Comunicación de CONSACA sobre aprobación
07-08 de abril, 2011”
6. El oficio VA-DE-079-2011 de fecha 06 de marzo del 2011, suscrito por la M.Sc. Nancy Sánchez Acuña, Coordinadora Concurso FUNDER 2011, Dirección de Extensión, en el cual solicita la modificación del cronograma de la II convocatoria FUNDER 2011, de la siguiente manera:
- Revisión de las propuestas por la Comisión Evaluadora
30 de marzo al 07 de abril
 - Revisión de las propuestas por la Comisión Dictaminadora
08 de abril, 2011
 - Entrega a CONSACA de calificación de Comisión Dictaminadora
13 de abril, 2011
 - Adjudicación de concurso por CONSACA
14 de abril, 2011
7. Discusión efectuada por los miembros del Consejo Académico en su sesión N° 8-2011, celebrada el 06 de abril de 2011.

ACUERDA:

C. *APROBAR LA MODIFICACIÓN SOLICITADA DEL CRONOGRAMA DE LA II CONVOCATORIA FUNDER 2011, DE LA SIGUIENTE MANERA:*

- Revisión de las propuestas por la Comisión Evaluadora
30 de marzo al 07 de abril
- Revisión de las propuestas por la Comisión Dictaminadora
08 de abril, 2011
- Entrega a CONSACA de calificación de Comisión Dictaminadora
13 de abril, 2011
- Adjudicación de concurso por CONSACA
14 de abril, 2011

B. *ACUERDO FIRME.*

Acuerdo N° 2

CONSIDERANDO:

1. La aprobación por parte del CONSACA, según acuerdo comunicado en el oficio CONSACA-003-2011 de fecha 03 de febrero del 2011, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Académico, publicado como alcance N° 2, UNA-GACETA 18-2010, de la II Convocatoria FUNDER 2011, mediante el cual queda claramente reflejado un cronograma que incluye actividades, responsabilidades y fechas, el cual fue comunicado a toda la Comunidad Universitaria.
2. La importancia de todos los involucrados con la convocatoria FUNDER de cumplir sus funciones respectivas en apego a lo acordado por este órgano.
3. La importancia en las comunicaciones oficiales, en este caso de un oficio de la Dirección de Área, de venir firmado por el Director o Directora.
4. Este CONSACA se ve obligado a aceptar el cambio de fecha sin compartir la justificación expresada en el oficio VA-DE-079-2011 de fecha 06 de marzo del 2011, suscrito por la M.Sc. Nancy Sánchez Acuña, Coordinadora Concurso FUNDER 2011

ACUERDA:

- A. *MANIFESTAR NUESTRA INCONFORMIDAD POR EL CAMBIO DE FECHA PLANTEADA EN EL OFICIO VA-DE-079-2011*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO SEXTO. Nombramiento de dos académicos en la Comisión Técnica del FIDA 2012.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que se deben nombrar dos académicos en la Comisión Técnica del FIDA 2012.

Luego de una breve discusión, y

CONSIDERANDO:

1. Los nombres de las personas propuestas por las señoras y los señores miembros del Consejo Académico en esta sesión.

ACUERDA:

- A. *NOMBRAR AL M.SC. FELIPE REYES SOLARES, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AL DR. MIGUEL BARAHONA COKERELL, ACADÉMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, EN LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL CONCURSO FIDA 2012.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO SÉTIMO. Borrador del acuerdo sobre “Análisis Integral del Proceso de Matrícula”.

LICDA. SANDRA LEÓN deja presentado un borrador de acuerdo acerca del “Análisis Integral del Proceso de Matrícula”, el cual será analizado en la próxima sesión, con fundamento en la presentación que se efectuó la semana pasada y que se recojan todos los aspectos que se tengan que recoger acerca de ese tema, y que la próxima semana se pueda tomar el acuerdo definitivo.

ARTÍCULO OCTAVO. Formas de comunicación en la Universidad Nacional.

A LAS 11:14 A.M. INGRESAN LA M.SC. SARA GONZÁLEZ Y LA M.SC. MARIBELLE QUIRÓS.

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a las invitadas especiales y agradece al resto de la comisión especial, pero muy especialmente a la MILS. LUCÍA CHACÓN, quien la ha coordinado. Esta comisión surge a raíz de una necesidad muy fuerte que se siente durante la defensa del presupuesto universitario para los próximos cinco años, ya que se requiere mejorar las estrategias de comunicación.

MILS. LUCÍA CHACÓN informa que la comisión ha estado integrada por el Dr. Marco Vinicio Herrero, la M.Sc. María Antonieta Corrales, el M.Sc. Orlando de la O, el M.Sc. Geovannie Jiménez, la M.Sc. Sara González, la M.Sc. Maribelle Quirós y ella. Indica que ellos empezaron ese trabajo inmediatamente después de que el CONSACA nombró la comisión, se tuvieron varias sesiones de trabajo y tomaron como insumo para preparar este plan de trabajo, el trabajo realizado en la lucha del FEES, en el que se preparó precisamente una estrategia para posicionar a la UNA en aquel momento de lucha presupuestaria. Manifiesta que en las sesiones de trabajo se tomaron minutas de las reuniones con el propósito de darle seguimiento y tener documentos que les permitieran hacer la estrategia, llegando hasta el documento que se presenta hoy. Seguidamente desarrolla el tema, apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

M.SC. SARA GONZÁLEZ, M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES y MARIBELLE QUIRÓS continúan la exposición, apoyada en los documentos anexos al final de esta acta.

MILS. LUCÍA CHACÓN agrega que este es el trabajo que ellos realizaron como comisión, pero para poderlo concretar necesitan del nombramiento de una persona que sirva de enlace, tal y como se acordó, y que a la fecha solamente el Centro de Estudios Generales y la Facultad de Filosofía y Letras lo han hecho. También se requiere de la priorización por dónde se debe iniciar la estrategia de comunicación, operacionalizarla (responsables, actores, cronograma, etc. Considera que lo que corresponde ahorita es hacer una divulgación, una vez que esté aprobada y llevarlo a las facultades y que cada una se apropie de esto, ya que de ahí es de donde sale mucho trabajo que corresponde hacer.

M.SC. MARIBELLE QUIRÓS agrega que esos dos puntos mencionados por la MILS. Chacón son muy importantes, uno el asunto de la comunicación universitaria es un asunto de todos, no es de una oficina, no es una responsabilidad del decano, ni de la Rectoría. Este es un asunto multisectorial que los involucra a todos en mayor y menor medida, pero sí es importante, porque hoy en día es muy fácil caer en la tentación de resolverlo todo mediante el internet o las redes sociales, y no todo el mundo accesa esos medios todos los días. Insiste que cuando se decida qué se va a hacer, se debe tener en cuenta que están en una etapa de transición en la forma en que se comunica en la sociedad e interpersonalmente, y por ende se debe pensar en modalidades multimedia y no quedarse con una sola forma porque es la que está de moda.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ reconoce el trabajo realizado por la comisión, sobre todo la importancia de que se haya hecho un primer esfuerzo de articular y repensar la estrategia de comunicación en un sentido amplio, en el marco de lo que se ha llamado posicionar a la Universidad dentro del quehacer, o más bien el quehacer de la Universidad dentro de la Sociedad Costarricense. Desea referirse a tres aspectos de una manera muy puntual: Todavía es necesario continuar aplomando una estructura de carácter organizativo (que es fundamental), es decir, quién va a asumir ciertas cosas, este tema es perentorio (cómo es que la estrategia va a tener una estructura de carácter organizativo que defina responsabilidades y funciones. De igual forma, la operacionalización de esa misma estrategia. Por otro lado, es fundamental diseñar una base de datos (se dice en la tercera etapa) pero también al final se tiene que contar con un documento, no estrictamente físico, pero sí con un documento donde se pueda utilizar para elaborar la base de datos como referente que indique qué se desea obtener de la información. Por último, también la importancia de incluir el proyecto de ley que concede a la Universidad el uso de una frecuencia de radio y televisión, que ya constituye el elemento que debería articular de una manera más puntual todo este tema alrededor de la Universidad.

DRA. MARTA ÁVILA manifiesta que es consciente que esta propuesta implica el trabajo de todos para posicionar a la Universidad, por lo tanto tiene que ser polidimensional, no se resuelve con pagar una página en La Nación, porque también hay que trabajar con otros sectores que manejan redes sociales u otro tipo de comunicación; hay que tener un plan que contemple todas las variables. Le agradaría que la comisión hiciera sugerencias (dentro del diagnóstico que se efectuaron) cuáles fueron los puntos más débiles, del por qué de un quehacer tan rico, humanista y profundo que realiza la Universidad, no es tan visible para poder atacar esos puntos, porque es inevitable preguntarse dónde se ha fallado, lo anterior para empezar a direccionar a los académicos. Expone que ella, a penas asumió la presidencia del SEPUNA, ingresó a la página web y se asustó de ver la desactualización de ese medio, por tanto, lo primero que hizo fue actualizarla. Indica que en la página del CIDEA todavía aparecen compañeros que ya no laboran en la Universidad. Cree que si se analiza todo el quehacer, que permite la imagen y la presencia, se tiene que equilibrar calidad académica con la información, porque en esta posmodernidad es muy importante.

LIC. ENRIQUE MATA se une a la felicitación hacia la comisión. Indica que las universidades latinoamericanas, a raíz de la crisis presupuestaria que han venido viviendo, han estado en una crisis hegemónica y en otra de legitimidad; luego el surgimiento de las universidades privadas. Ahora de lo que se trata es de posicionar y de utilizar una estrategia de comunicación. Expone que se ha avanzado en comunicación en la Universidad. Le complace cuando, por ejemplo, ve UNA-Mirada, el emblema de la Universidad, cuando hay un temblor sale el OVSICORI, las camisetas han sido un elemento fundamental, ahora los muchachos andan con las camisetas de las diferentes escuelas, y es un medio que hay que seguir para darle a la comunidad una imagen. En cuanto a la radio, indica que el Centro de Estudios Generales hace tres años un programa que se llama "Foro Radial Humanístico" en Radio Heredia los miércoles de 6:00 a 7:00 p.m. Cree que el posicionamiento de eso fue obra de todos y cada uno de los trabajadores de la UNA (personal docente y administrativo, así como estudiantes). En otro ámbito, expone que desconoce la razón por qué a él le trasladan de la Central Telefónica Universitaria todas las llamadas. Indica que él atiende 5 ó 10 llamadas diarias de personas que llaman de fuera de la Institución preguntándole acerca de actividades de la Universitaria. Es decir, que no solo les atañen las labores de sus puestos, sino otras que requieren estar dando información a la gente que llama. Indica que desde que llegó al Centro de Estudios Generales iniciaron una estrategia de comunicación con la Oficina de Relaciones Públicas para posicionarse y darle una imagen. Cree que en un año se ha logrado algo, se han reabierto nuevos espacios. Se han abierto espacios con municipalidades, la campaña de limpieza se ha sumado en los empleados del Hotel Herradura. También tienen dos proyectos muy importantes que son de dos sectores muy vulnerables que es el ___Pan y Acción Joven; que también los ministerios los piden. Indica que la semana pasada en un taller que les pidió el Ministerio de Trabajo de capacitar a los jubilados de ese Ministerio y estuvo presente en el mismo el Viceministro de Trabajo. Esas son las acciones que se deben realizar y publicar. Finalmente considera que deben acercarse a las universidades privadas. Se acaba de pasar la Asamblea de COFACA, donde se presentaron proyectos de universidades privadas que quieren incorporarse. Ese es un medio de acercarse, no satanizarlas, eso posiciona y legitima mediante convenios o alianzas.

EST. CARLOS PRENDIZ se une a las felicitaciones. Indica que más que comunicación, la Universidad tiene que tener divulgación, porque la comunicación se puede dar y prestar en enviar correos, sacar notas por periódicos, tener un perfil en facebook, a manejar redes sociales, pero no es solo eso, es divulgar esa información, proyectando a la Universidad sin necesidad de pagar nada y no desperdiciar la información en personas que no les interesa. Insiste en que las redes sociales deben ser de primera mano, es un auge que no se ha posicionado todavía en Latinoamérica y menos en Costa Rica, como sí lo hace en el resto del mundo, lo mismo pasó con el correo electrónico y la mensajería instantánea. Indica que el estudiantado, académico y administrativo informado es más crítico, si se dan cuenta de qué es lo que está pasando en la Universidad se pueden generar criterios y el criterio es positivo, negativo, en contra o a favor, pero para eso es la comunicación y la información, para tenerla a mano y poder discernir y ayudar a que las labores y gestiones universitarias caminen por buen horizonte, paralelo a lo que es el sentir de todos los que integran esta Institución. Expone que se tiene que tener muy en cuenta la telefonía, se une

a las palabras del Lic. Mata al respecto, porque a ellos los han llamado a la Federación de Estudiantes diciéndoles que en las instancias no les contestan y eso crea una mala imagen. Expone que se tiene que estar actualizando la información de las páginas, porque actualmente salen nombres de personas que ya no están. Manifiesta que si se tienen que hacer cambios, que se comience desde adentro, poco a poco y paulatinamente, orientando más la comunicación, agregando la divulgación y el enlace porque esa es la línea en que el movimiento estudiantil está trabajando.

M.SC. ORLANDO DE LA O manifiesta que la estrategia es una buena oportunidad, lo que hay que hacer es acompañarla con una actitud abierta de compromiso. Indica que a esto hay que ponerle mente, corazón y mano para fabricar esa realidad.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES expone que en el punto dos del diagnóstico (verificar el sistema de información) sería importante agregar los otros sistemas de información: Departamento de Registro, que es necesario que cuente con la información actualizada; CGI; y otros servicios que presta la Universidad y que tienen sus bases desactualizadas. Otro aspecto es la necesidad de actualizar toda la página web y los enlaces que tiene. Expresa que hay miles de formas de promocionar una institución. Por ejemplo, Hanna Gabriel está promocionando una universidad privada donde le ofrecieron una beca de estudio. Indica que años atrás la UNA se promocionaba con excelente equipo de beisbol, que fue uno de los mejores equipos en primera división, se tuvieron los equipos de baloncesto, volibol y ellos solitos iban con sus camisetas, promocionando la Universidad y también los medios de comunicación mencionaban a los equipos (en los años 80s). Expresa que se deben definir las formas cuáles serán las formas de promocionar. En cuanto a la estrategia, de acuerdo al concepto técnico que dieron las compañeras especialistas en el área, se habló de reposicionamiento.

M.SC. ILEANA VARGAS le parece que es un punto muy importante lo que es la proyección de la Universidad, qué hace, cómo lo hace. Expone que hace poco, la Comisión de Decanas y Decanos fue a la Asamblea Legislativa a hacer una presentación del quehacer de proyectos y estaba presente el Ministro de Educación. Le pareció interesante llevar la información al propio CIDE, porque está segura que muchos profesores y profesoras, y las mismas directoras desconocen cuáles son los proyectos y desde dónde se genera todo el conocimiento sino es en los proyectos, los mismos estudiantes no están muy enterados de lo que se está llevando a cabo. Indica que van a proponer desde el Centro una feria de proyectos y que se podría pensar que fuera una feria a nivel institucional, un par de días, que se genera desde las facultades, centro y sedes, con los proyectos más exitosos abiertos a la comunidad nacional, en donde se entreguen boletines, se ofrezcan los resultados de los proyectos, hacia dónde se llega, etc. Expresa que en el caso del CIDE llegan con sus proyectos a todo el país. En cuanto a la comunicación, manifiesta que en la oficina del Decanato tienen la guía telefónica roja que todo el mundo tiene, absolutamente desactualizada; ellos no cuentan con una recepcionista para atender el teléfono, y en el momento en que ella atiende el teléfono porque la secretaria está ocupada, tiene que atender diferentes consultas al respecto de los teléfonos. Solicita que se actualice la guía telefónica en papel, porque es importantísima. Otro aspecto es que le parece que las revistas, al poder ser indexadas, la información va a volar a varios países del mundo, y esa es otra posibilidad de divulgar el quehacer. Cree que en mucho no se divulga porque debido al quehacer cotidiano, no les permite reflexionar ni analizar qué es lo que se está haciendo. Menciona que dentro del propio CIDE deben nombrar una comisión de divulgación, para llevar el pulso. Considera que la situación de la página web es impresionante, pues necesita actualización constante. Indica que ellos en el CIDE tienen una persona encargada de eso, pero hay que estarla llamando, piensa que ella no tiene que estar detrás de esa persona insistiéndole que ponga la información, pues se supone que para eso está la persona, pero acá eso es un asunto de todos los días y de estar ellos también presentes de que la información pueda estar actualizada de una manera oportuna y ágil.

M.SC. SARA GONZÁLEZ expresa que la situación de la información es una cuestión histórica. Expone que las universidades pública empezaron solitas, no tenían que rendir cuentas, nadie las provocaba, y de repente emergen las universidades privadas con estrategias y utilizando todas las debilidades de las universidades públicas. Indica que las Universidades Públicas han estado dormidas en estos asuntos y han sido un poco inocentes en ese sentido. Primero deben ordenar la casa, concientizarse y comprometerse. Si no hay un compromiso de todas y de cada uno de los que integran la comunidad universitaria, el esfuerzo que se pueda hacer (por más especialistas que sean en el campo) no van a lograr nada. Tres conceptos muy importantes que se deben manejar: identidad, identificación y pertenencia. LA IDENTIDAD: No es lo mismo andar una camiseta que diga UNA, pero no se siente nada, eso es comunicación visual, pero la identidad es lo mío (cómo me represento yo) ahí hay un proceso importante que es de cerebro, y si se une la identidad con la identificación se va a tener una pertenencia. Al tener una pertenencia a una institución se produce el orgullo institucional, y si se sienten orgullosos de pertenecer a esta Universidad va a haber una relación de amor con la UNA y es diferente. Informa que la guía telefónica en papel no se ha tirado debido a todas las modificaciones que se han dado en la Universidad, ya se iba a tirar cuando se vino el terremoto de Cinchona, se reubicó a mucha gente y de hecho ya estaba lista, cuando informa el señor Decano de la Sede Chorotega que cambia la central telefónica hace 15 días; están en la fe de erratas, ya va a salir desactualizada, pero está colgada en la página web totalmente actualizada, eso sí.

M.SC. MARIBELLE QUIRÓS indica que ella tiene diez años de estar oyendo hablar del mismo tema y desgraciadamente, cada vez que se cambia de administración o decano, se vuelve a hablar del tema. El problema es que no se toma una decisión definitiva y esa decisión no la va a tomar la Comunidad Universitaria, porque tiene que ser una decisión que tienen que tomar las autoridades de la Universidad Nacional, tienen que decidir qué quieren hacer en materia de comunicación, cómo lo quieren hacer, quién lo va a hacer y destinar los recursos (no necesariamente de dinero) para que hagan, porque si no, desgraciadamente en materia de comunicación y posicionamiento hay que trabajar en ello, pero si no se define una forma de hacerlo y se hace de una buena vez, es bien difícil. Expresa que si se ve cuánto dinero del presupuesto universitario se destina a esta materia (no a la parte de la publicidad sino a la parte operativa de la gestión de la comunicación) porque hay que trabajar en la actualización de la página, las personas de redes dijeron que iban a darles una cita y demás, pero la gente de redes les ha dicho cuando les han hablado de este tema, que ellos tienen demasiado trabajo y no dan abasto para mantener las 60 páginas web que hay en la Universidad con cuatro personas atendiendo eso. A eso es a lo que ella se refiere, no a la cantidad de dinero, sino a la capacidad de gestión se tiene para llevar a cabo todos esas diferentes acciones que se deben hacer, y eso involucra un ordenamiento de la casa, mientras no se ordene hacia adentro y se comuniquen entre ellos mismos, no pueden pensar en mejorar lo que se hace desde afuera, porque primero deben pensar en comunicarse entre ellos para que la gente esté dispuesta a comunicar hacia afuera lo que está haciendo; porque se pueden hacer muchos talleres de comunicación y prensa con las unidades académicas, pero si a los académicos no les interesa comunicarse con los periodistas, esto no sirve de nada.

M.BA. DINIA FONSECA manifiesta que a lo interno hay que trabajar grandemente con lo que es la articulación, porque hay mucho que hacer en cada una de las instancias, pero no se ha armonizado y de repente cuando se asiste a alguna actividad equis se preguntan por qué no se rescatan aspectos. También se asiste a actividades en donde se preguntan dónde está la gente de comunicación, o está solamente la gente de la Oficina de Relaciones Públicas, por lo que considera que hay que trabajar en una integración, porque en ocasiones las mismas instancias se sienten desatendidas ya que la información no fluye a los niveles que tienen que darse. Ejemplifica diciendo que un oficial de seguridad puede ser la primera cara que observa un visitante, y si ese agente no sabe ni siquiera que hay una actividad, no se le ha dicho quiénes vienen, qué atención, etc., y esa coordinación interna tiene que darse para poder sacar el máximo provecho de los eventos. Que si se van a tener visitantes de un reconocido prestigio, que interesa llevarlos a ciertos lugares, coordinar con las instancias respectivas para poder estar preparados para recibirlos y no que cuando ya los tenemos aquí se atiende la situación. Insiste que hay que trabajar mucho a lo interno y eso no significa más recursos sino organizar la gestión.

LICDA. SANDRA LEÓN visualiza que para generar la etapa que sigue, hay que ubicar cada una de las acciones en el ámbito que les corresponde (Oficina de Comunicación, Oficina de Relaciones Públicas, gestión universitaria en forma general, las escuelas, las sedes regionales y las facultades) e indudablemente todos no pueden hacer de todo, pero evidentemente hay oficinas calificadas para hacer una cosa u otra; y ella espera de esas oficinas la asesoría calificada y la orientación para conducir ese proceso, y desde ese punto de vista cree que el paso que sigue es tratar de ubicar cada uno de esos componentes que se encuentran ahí en donde corresponde para su gestión. En ese caso propone procurar desde la Rectoría, con una estrategia que ahora no tiene muy clara, poder tomar este insumo que está dando la Comisión y visualizar en qué ámbito hay una correspondencia de responsabilidad con cada uno de ellos y luego ligar esta estrategia al Plan Estratégico próximo de la Universidad, porque si cada uno incluye la responsabilidad en su diferente ámbito, respecto a la comunicación, se tenga a tener efectivamente una estrategia y no se quedará en el papel, sino que se va a tener que asignar los recursos. Indica que esta Universidad en la parte de comunicación asigna mucho presupuesto, lo que pasa es que no se tiene realmente identificado, pero ese no es el punto, sino que el punto es cómo (a nivel interno institucional) se organizan mejor para obtener mejores resultados. Propone que como acuerdo del CONSACA se agradezca de una manera realmente vehemente y de reconocimiento al trabajo efectuado por la Comisión y que se recomiende o solicite a la Rectoría que tome el documento y procure hacer esa desagregación de dónde están las responsabilidades. Poner las responsabilidades en el CONSACA para ver cómo se puede ir insertando en el Plan Estratégico. Indica que habrá algunos aspectos que son lineamientos de tipo muy general, que tiene que existir en el Plan Estratégico Institucional, y otras que son de nivel de unidad o facultad.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ propone mantener la Comisión como una Comisión asesora.

LICDA. SANDRA LEÓN expresa que la misma Comisión es la que está en Congreso y en Plan Estratégico, por lo que ella desea hacer esto más operativo. Indica que hay otros aspectos que se han mencionado, que son completamente operativas, que desde la Rectoría les va a dar seguimiento (páginas web, la central telefónica).

MILS. LUCÍA CHACÓN sugiere que se agregue que no sea solamente la Rectoría, porque se conoce el trabajo que tiene la Rectoría. Indica que hay un trabajo que se puede hacer desde las facultades en esa estrategia, y es que se nombre el

representante de cada unidad académica lo más pronto posible y que ese representante de unidad académica, en los esquemas diga cuál es el trabajo que le va corresponder a ellos, porque así se va a delegar en otras personas que pueden colaborar con la Rectoría.

LICDA. SANDRA COTO manifiesta que se puede hacer en dos niveles: tomando el documento y que los señores y las señoras decanos y decanas se lo van a llevar a las facultades, sedes y centros para identificar cuáles son sus responsabilidades. Por su parte ella haría lo del ámbito institucional para hacer lo propio. Se deben ubicar cada uno de los objetivos y en la segunda parte pudiera ser que de cada facultad, sede o centro haga llegar a la Rectoría eso para hacer una integración del documento. Propone que dentro de un mes y medio, cada una de las facultades envíe a la Rectoría ese tipo de trabajo, y ella, apoyada en la Oficina de Comunicación y en la de Relaciones Públicas, procurará integrar el documento institucional para utilizarlo como un insumo para el Plan Estratégico. Esta moción es acogida por unanimidad.

ARTÍCULO NOVENO. Invitación de la Escuela de Música.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio N° CIDEA-EM-D-112-2010, suscrita por la Dra. Carmen Méndez, Directora de la Escuela de Música, invitando a una función que se efectuará el próximo 12 de abril, a las 8:00 p.m. para celebrar el XV Aniversario de la fundación del Instituto Superior de Arte y Plan Intensivo de Entrenamiento Pianístico del Programa Pre-Universitario de Formación Musical de la Escuela de Música.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS
CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA